PREGUNTAS Y RESPUESTAS AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTAS 2023

Pregunta:

PEDRO CHAVEZ PEREZ, presidente del Barrio Belén. Comuna 3

Solicita reunión con la comunidad y presencia del subgerente de comercial para realizar acuerdos de pago en los barrios algarrobo, belén y ficus.

Respuesta:

La reunión se estará llevando a cabo el día 8 de marzo de 2024 a las 6:00 de la tarde en la Polideportiva del Barrio Belén.

Para el 14 de mayo del 2024 se tiene programada una jornada de 8:00 am a 2:00 pm para atender a las personas que se encuentran con pagos en mora.

la Jornada está dirigida a todos los usuarios de los Barrios Ficus, Belén y Algarrobo



YEN RAMON LLAIN ALVAREZ, Asojuntas de la Comuna 3, Barrio Internacional.

Cuál es la estrategia para recaudo de cartera morosa que ya hicieron acuerdos de pago y por motivo de desempleo no han podido continuar pagando.

Respuesta:

Frente a la presente se informa que para usuarios con acuerdos de pago anteriores al 2020 se aplica la siguiente política de financiación.

APLICACIÓN PARA USUARIOS EN MORA CON ACUERDO DE PAGO

FINANCIACIONES DE 24 a 60 ATRASOS CON ACUEDO DE PAGO									
ESTRATOS Y USOS	MONTO DE CARTERA EN PESOS Y % CUOTA INICIAL Y PLAZOS								
	>= \$599,000	CUOTAS	\$600,000 A \$1.599.000	CUOTAS	>\$1,600,000	CUOTAS			
1	25%	18	15%	36	10%	60			
2	25%	18	15%	36	10%	60			
3	30%	12	20%	24	15%	48			
4	35%	6	25%	12	20%	24			
5	40%	6	30%	12	25%	18			
COMERCIAL	APLICA ABONO	N/A	50%	6	40%	12			

Frente a la sura monte de la factura en los siguientes términos.

ABONOS A LA FACTURA

ESTRATO S Y USOS	ATRASOS	ABONO	ATRASOS	ABONO
1		50%		desde 10% hasta 40%
_			DE => a 6 ATRASOS	
2	DE 1 A 5 ATRASOS	50%		desde 20% hasta 40%
3		50%		40%
4		50%		40%
5		60%		50%
Comercial		50%		50%

Nota: Requisito ACTUALIZACION DE DATOS.

JACSON OSWALDO ATENCIO, Vocal de Control de Servicios Públicos, realiza dos preguntas.

1. Se deberia revisar el tema de las prescripciones para deudas de usuarios y la aplicación del mínimo vital

Respuesta

PRESCRIPCION

conforme al CONCEPTO SSPD 592 DE 2012 la empresa aún tiene la facultad ordinaria para realizar el cobro de las facturas expedidas hasta el periodo de facturación 04-2014, pues indica el concepto:

"teniendo en cuenta que en el régimen de los servicios públicos domiciliarios, el cobro ejecutivo de las facturas conlleva el cobro de un título ejecutivo y no un título valor, se predica respecto de dicho título la prescripción prevista para la acción ejecutiva de que trata el artículo <u>2536</u> del Código Civil modificado por el artículo 8 de la Ley 791 de 2002⁽⁾, esto es, de cinco (5) años, sin perjuicio que, vencido este término, se pueda hacer uso de acciones ordinarias cuya prescripción es de diez (10) años.

Ello quiere decir que, incluidos oportunamente los cobros dentro de la factura, la empresa podrá perseguir ejecutivamente el cobro de esta hasta por cinco años y ordinariamente hasta por diez"

Es importante además dejar claridad que la prescripción no es derecho a favor de los usuarios, pues esta es concebida como una figura jurídica más específicamente y de conformidad con el Código General del Proceso, como una <u>excepción de mérito</u> que solo puede ser decretada por Juez Competente de conformidad, con el Artículo 282. Resolución sobre excepciones. En cualquier tipo de proceso, cuando el juez halle probados los hechos que constituyen una excepción deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa, que deberán alegarse en la contestación de la demanda.

Cuando no se proponga oportunamente la excepción de prescripción extintiva, se entenderá renunciada.

Si el juez encuentra probada una excepción que conduzca a rechazar todas las pretensiones de la demanda, debe abstenerse de examinar las restantes. En este caso si el superior considera infundada aquella excepción resolverá sobre las otras, aunque quien la alegó no haya apelado de la sentencia.

MINIMO VITAL

En relación con el mínimo vital es importante aclarar que es competencia de la alcaldía distrital y del concejo municipal determinar la viabilidad jurídica y presupuestal de dicho proyecto de acuerdo, conforme expongo a continuación.

El Municipio es una entidad fundamental administrativa y política, que goza de autonomía según lo consagrado por dicho ente territorial. En ejercicio de ello, está facultada para gestionar sus propios intereses para la administración de los recursos y el establecimiento de los tributos, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, según lo establece el Artículo 287 superior, que establece:

"Artículo 287. Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses los siguientes derechos:

(. . .)

3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.".

La prestación efectiva de los servicios públicos domiciliarios para el caso, el de agua potable, relacionado con la protección a las personas en condiciones de pobreza y las que son de especial protección constitucional por su estado de vulnerabilidad están a cargo del Estado, por lo que la autorización del Concejo de Barrancabermeja para otorgar al Señor Alcalde Distrital la aplicación del Mínimo Vital de Agua Potable en Barrancabermeja, es concordante con el Numeral Primero del Artículo 313 de la Carta Política, que prescribe:

"Artículo 313. Corresponde a los Concejos: (...)

Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo de municipio".

De igual manera, el Artículo 3 de la Ley 1551 de 2012, por medio del cual se modifica el Artículo 4 de la Ley 136 de 1994, prevé que los municipios ejercen las competencias que les atribuyen la Constitución y la ley, conforme a los principios señalados en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial y la Ley de Distribución de Recursos y Competencias que desarrolla el Artículo 356 de la Constitución Política y, en especial, con sujeción a los siguientes principios:

"Artículo 3. Principios Rectores del Ejercicio de la Competencia:

(…)

e) Eficiencia. Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales."

Finalmente, se encuentra que la Ley 136 de 1994, en su artículo 32, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012 estableció como atribución de los Concejos Municipales el otorgamiento de beneficios a las personas que, dada su condición económica, física o mental, se encontraren en circunstancia de debilidad manifiesta. Dicha norma predica:

"Artículo 32. Atribuciones: Además de las funciones que se le señalan en la Constitución y la ley, son atribuciones de los concejos las siguientes. (...) Parágrafo 1. Los Concejos Municipales mediante acuerdo a iniciativa del Alcalde establecerán la forma y los medios como los municipios puedan

otorgarlos beneficios, establecidos en el inciso final del artículo 13, 46 y 368 de la Constitución Nacional."

SEGUNDA Pregunta DE Jackson Atencio

Cuanto es el valor del contrato de compra energia para la vigencia 2024

Respuesta:

La Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, se encuentra en el mercado no regulado con exposición de bolsa, por lo tanto, no existe contrato para la vigencia 2024, el valor depende de la bolsa.



Arrojar la basura en su lugar



AMILDA OTALVAREZ NARVAEZ, reside en el Barrio Villa de Dios Comuna 3 ¿Cómo hacer para que nos legalicen el servicio en nuestros predios?

Respuesta:

Nos permitimos informar que la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. realiza inversión a través de proyectos que estén contemplados en el Plan de Obras de Inversión Regulado (POIR) 2016-2025, derivado del esquema tarifario de la misma, el cual es aprobado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, así las cosas, en el Barrio Villa de Dios, comuna 3 no está contemplado en el POIR y con el fin de adelantar la legalización del servicio, se requiere la realización de estudios técnicos previos y aunque el sector es susceptible de legalización se deben presentar documentos tales como: Loteo aprobado por planeación Municipal (Planos Urbanístico), Certificado de Uso del Suelo del sector a intervenir, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial Vigente.

Así las cosas, se le solicita, recopilar los documentos antes relacionados para poder dar inicio a los estudios técnicos previos que permitan realizar las gestiones de consecución de recursos y poder dar solución a su solicitud.



FREDY ANDRES COGOLLOS, Edil de la Comuna 6, realiza dos preguntas

PRIMERA PREGUNTA

¿Cuál es la estrategia que la empresa tiene para ayudar a descontaminar la Ciénega San Silvestre mientras la PTAR está en marcha?

Respuesta:

- 1. Desde la vigencia 2021, la empresa tiene suscrito Plan de Acción Interinstitucional para preservación de las Ciénagas Miramar, Juan Esteban, San Silvestre y el Llanito. Plan Acción Preventiva No. 0145- 2021, entre PROCURADURIA JUDICIAL II AMBIENTAL, CAS y AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP. Por lo anterior la empresa participa de las mesas interinstitucionales en las cuales reunión tras reunión presenta y socializa el avance de seguimiento de las acciones suscritas en el Plan; con avance del Plan suscrito a corte 30 de diciembre de 2023 del 72.50%.
- 2. Así mismo, la empresa tiene adoptado el Plan de Gestión Ambiental PGA2021-2024, y el Programa de Uso Eficiente de Agua. PUEAA, en la cual se desarrolla entre otras actividades las siguientes:
- Realizar caracterización poblacional en la zona de protección de la ronda hídrica ciénaga San Silvestre parte baja, sensibilización (importancia del cuidado y conservación de las especies de fauna, flora terrestre y acuática y la ronda hídrica), con esa caracterización se logró identificar aquellas viviendas que cuenta con servicio de agua potable legalizado por parte de la empresa, así como también viviendas que cuenta con el servicio de agua potable y no están legalizados, por ende la información ya se encuentra en la oficina de recuperación de consumos, de otros modo el informe de caracterización se envió a la Subgerencia de Operaciones Unidad de Saneamiento, en el entendido que casi toda la población caracterizada cuenta con soluciones sanitarias individuales.
- Realizar caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua superficial en Ciénaga San Silvestre Miramar, Ciénaga Juan Esteban, humedal el Castillo, Humedal Palmira, Humedal Palotal caño la Paz, según determinación de puntos de muestreo, La empresa vigencia a vigencia realiza caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua superficial en Ciénaga San Silvestre y demás cuerpos hídricos a fin de conocer DBO5 y SST, la cual permite conocer la afectación en los diferentes cuerpos hídricos, lo que conlleva a que desde el proceso de Saneamiento según los diferentes proyectos dirección los vertimientos a los diferentes colectores que le entregaran a la PTAR San Silvestre.
- Capacitar a los grupos de valor e interés sobre el uso adecuado de las redes de acueducto y alcantarillado: A fin de cuidar los recursos hídricos del Distrito. En el

conmemoración del día del agua a 1228 personas, (entre estudiantes, docentes, empresarios)

Proyecto: Optimización y construcción de los sistemas de sedimentación, retiro y proceso de tratamiento de lodo para la planta de tratamiento de agua potable del acueducto urbano del municipio de Barrancabermeja, proyecto en ejecución con avance al 30 de marzo de 2024, del 63.50%

Cuenta con la estrategia el Reto del Agua, la cual es dirigida a los estudiantes, la cual busca Reducir consumo de agua del servicio público, en los estudiantes participantes de la estrategia bajo practica de sostenibilidad, cultura y hábitos diarios, y la responsabilidad con los recursos naturales, así como también Valorar el oro azul, reconociendo que pese a su abundancia puede ser limitado su uso, su disponibilidad y calidad para todos en la tierra. Estrategia que según

primer trimestre del 2024, la empresa capacitó y sensibilizó en el marco de la

SEGUNTA PREGUNTA del líder Freddy Andres Cogollos.

resultados será implementada en los diferentes grupos de interés

¿Se unirán ustedes a la realización de un cabildo abierto para la protección del agua?

RESPUESTA:

Claro que sí, en estos momentos hacemos parte de la mesa de trabajo para la protección del Agua, y estamos comprometidos con la recuperación de nuestros cuerpos hídricos. Una vez entre en Operación la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales se inicia un proceso de restauración, manejo de los recursos ambientales.

Para Aguas de Barrancabermeja desde el área de Responsabilidad Social, seria muy importante unirse y trabajar de manera conjunta en un Cabildo Abierto por el desarrollo de los territorios urbanos y rurales bajo la protección de los Recursos Naturales, especialmente el Agua.

A través del cabildo podríamos asumir responsabilidades todos los participantes, representados en grupos de interés como lideres barriales, Asociaciones, ediles, concejales, Instituciones educativas, organismos ambientales cuyo propósito se direccione a reciclar, reutilizar, reducir, recuperar.

Todos tenemos derecho a un ambiente sano y todos tenemos el deber de procurar un ambiente sano. Ya iniciamos con proyectos que nos limpian las aguas residuales, tenemos soluciones técnicas, pero necesitamos que las comunidades se involucren y sean protagonistas responsables del cuidado del agua y redes de alcantarillado no arrojando residuos sólidos y aceites



FORMATO	DE PREGUNT	AS PARA EL ES	SPACIO DE DI	ÁLOGO DE LA	RENDICIÓ	N DE CUENTAS
Fecha	DD	MM	Año			CONTRACTOR
をて	25	0}	てのてい			
Nombre y		Aldro ela	wos Mo	6602		
N° Identificación		9/437877		Teléfono	31/88	~~~~9/
	ectrónico	Redro cha	DET_716	rolioo.	01	
Grupo/organ	ización socia	l a la que perl	tenece J	nta Acc	10 4 00	mungl
190/10	15010 a		da a da	PROCESSOR STATE OF COMMON OF COMMON AND ADMINISTRATION OF STATE OF COMMON OF	Annual Commission of the Commi	
Lugar de resi	dencia	er 34 20 73	5-3/2	Telefono de	contacto	718872791
Tema de inte		Clark los	COM		be mo	1
Coldon	CON	10)	Nin	0) de 1	i bas	1/01
					pana u	prenta.
1		riba su pregu				,
coadra	1 ona,	reconiou	n con 1	d com	een it	g O De
Ballio	belen,	FICUSY	Algerry	19. Gd	asa Sa	9.J
Accedde	de S	u60-		A	penda. Sereni	te.
	Esc	riba su pregu	nta, sugeren	cia o propues	ta	
		•				
Sus pregun	tas, sugerenc	ias y propues	tas nos ayud	an a mejorar	. Gracias p	or participar



FORMATO	DE PREGUNTA	AS PARA EL E	SPACIO DE DI	ÁLOGO DE LA	RENDICIÓN DE CUENTAS			
Fecha	708	140 12	17-9-11	According to 1 (2014) \$250 \$200 \$200 \$200 \$400 \$400 \$400 \$400 \$40				
гесна	70Z		4505	<u> </u>				
Nombre y	y Apellido				Alvanz			
	tificación	914333	331	Teléfono	3132694427.			
	lectrónico	ramoi	ollain4	5@gma.	Uncom			
A50jus	Grupo/organización social a la que pertenece Proporta Comonu 3 Delogueto Atol 3 a Futurent Lugar de residencia Telefono de contacto							
	ernaceo	nul	3132					
Tema de inte	erés Fin	raevoec	LON YE	about een	D Book			
Doen C	inito A	OSU	WO SO	Courta	Con Revitos			
Zeo no necos por En parnedat y Rulhi de Congleo								
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta								
Cerel o	Cerel va a Ser la Expalegia posa Resoudo da Carotera morosa que ya hicierois Acurdo ele porgo I por moti vos de Deempleo no nan podro contenso payo Escriba su progunta sugarancia e propuesto							
f por mol	I por moti vos de Deempleo no non podro continuos payo							
Ofree opohistedad laboral para pago y asi el								
Usuasi	Office opportunited and laboral pane pogos y asi el sources pruda pagory ost no sequitar anos Convenies os posorros							
		onve	1100	USUOV	105			
_	tas suaerena							



FORMATO DE PREGUNTAS PARA EL ESPACIO DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS
72 72 03 7024
Fecha DD MM Año
Nombre y Apellido Jackson DSWaldo Atencio
N° Identificación 13852 516 Teléfono 33826 5469
Correo electrónico jacksonatencio 276 gmail. Com
Grupo/organización social a la que pertenece
Vocal de Control
Lugar de residencia Barro Mesudona Telefono de contacto
Tema de interés Cayteva Morosa - manimo Vital.
Contrato contra de coerção 2024
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
Se deberna Revisar el tena de las Prescripciones Para bendas de usuarios y la aplicación del minivo Vital. Manuel.
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta
cuonto es el Valor de la Contrato de compa energia para la Valda 2024
Reinalds
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar



Fecha	DD	MM	Año		Meet op Ark 2004 (2000) 2000 op 2000 per normale (2000) per 2000 p
	22	03	2024		
Nombre y		AHOLDA	OTALUAR	ET NAZ	UACI
N° Identificación		63.459	681	Teléfono	3043362150
Correo el	*				
Grupo/organ	ización soci	al a la que pe	rtenece		
BARNIO:	VIIIA	OEDIÒS	COMUNI	7 3	
Lugar de resi	dencia	· ·	:	Telefono de	contacto
VellA D			30433	52150	
Tema de inte					
LEGAL.	2A CO1	U DEL	SCRU,	(10	
	Es	criba su pregi	unta, sugeren	cia o propues	ta
corro,	HACER	PAR	9 DUE	NOS LE	= 64 1,7en = 0,05
F1 9e	r Vileo	ENN	UESTRO	os pre	10,05
				,	
ezy:					
	Es	criba su pregu	unta, sugeren	cia o propues	ta
		,	&		



FORMATO (DE PREGUNTA	AS PARA EL E	SPACIO DE DI	ÁLOGO DE LA	RENDICIÓN DE CUENTAS			
		I		500.00 / comp. 000000000000000000000000000000000000				
Fecha	DD	MM	Año					
Nombre y				llos Femaño				
N° Identificación		109618017			3000536017			
Correo el			ollos@6nai					
Grupo/organ	ización socia	l a la que per	tenece 〔	JAL Como	va 6.			
The second of the first of the second	entered the second to a district consequence of the second	12-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1		30.30	73.7000 117 - 74730000 4000 1400 1400 1400 1400 1400 1400			
Lugar de resi				Telefono de	contacto			
		-48.52BT.	3001	336d).				
Tema de interés Ambionac								
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta								
in 1) se la separtecia del la construita con desider								
272	a descontanter la ciencia son silvertre mientros la BIAN Estel en norchi?							
Escriba su pregunta, sugerencia o propuesta								
à Se unité on esterés à la realizamin de un cabildo Abserto para la protección del Asia?								
Sus preguntas, sugerencias y propuestas nos ayudan a mejorar. Gracias por participar								